



20 de mayo de 2023

COMUNICADO

La Federación Neuquina de Bomberos Voluntarios, como órgano representativo del sistema bomberil de la provincia y de las asociaciones que la integran, **repudia enérgicamente el desmesurado aumento** que decidió el Instituto de Seguridad Social del Neuquén sobre la cuota que las bomberas y bomberos deben pagar para tener cobertura médico asistencial.

La obra social provincial notificó a nuestra institución la Resolución 173, en la que se establece un aumento para adherentes que llega hasta los **29.000 pesos**, por cada efectivo.

Resulta inaceptable la sideral cifra que impone el ISSN a quienes de manera desinteresada y sobre todo **gratuita**, trabajan a la cabeza de la protección civil,

Cabe recordar que se trata de **profesionales voluntarios**, lo que significa que no cobran dinero alguno por el servicio esencial que brindan. Son casi 700 bomberos que a diario ponen al servicio de la ciudadanía su conocimiento, profesionalismo y entrega, sin recibir retribución alguna por ello, con el fin de salvaguardar bienes y vida de las personas.

Esta situación resulta un atropello, más aún si se tiene en cuenta el contexto de incumplimiento por parte del gobierno provincial con respecto a la ley que regula la actividad. El ejecutivo **no reglamenta todavía la Ley 3359**, lo que implica que la norma no esté vigente, y al no estar vigente, los cuarteles no perciben el dinero que ella prevé. Esta cuestión resulta en que las asociaciones no puedan afrontar sus obligaciones, entre ellas, el pago al ISSN. Entidad, que encima, aumenta la cuota mensual.

Que las y los bomberos tengan obra social es una conquista que costó una dura y larga lucha, de manera que llamamos a la reflexión a las autoridades de la obra social de la provincia para que revean la decisión.

Mesa Ejecutiva FNBV

Milton Canale
Presidente

Martín Zapata
Secretario

Río Negro 796 – Plottier (8316) – Neuquén
presidencia@fnbv.org.ar – administracion@fnbv.org.ar
bomberosneuquinos.blogspot.com